

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

**LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE DISEÑO Y
SEGUIMIENTO PARA PROYECTOS
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
Y ESPACIO PÚBLICO DEL MVCT**

PLAN METODOLÓGICO

Bogotá D.C.

2023

LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO PARA PROYECTOS MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ESPACIO PÚBLICO DEL MVCT

PLAN METODOLÓGICO

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL PROBLEMA DE LA CIUDAD ACTUAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLOS. Marco conceptual para la lectura y evaluación del proyecto urbano arquitectónico

- 1.1. **CONCEPTO DE PERTINENCIA EN EL PROYECTO URBANO**
- 1.2. RETOS PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
 - 1.2.1. La desigualdad
 - 1.2.2. Rehabilitación
 - 1.2.3. Los Recursos
 - 1.2.4. Naturalización
- 1.3. PRINCIPIOS PARA LA INNOVACIÓN URBANA
 - 1.3.1. Participación ciudadana
 - 1.3.2. Nuevas tecnologías
 - 1.3.3. Transdisciplinariedad
 - 1.3.4. Resiliencia
- 1.4. EL PROYECTO URBANO
- 1.5. APROXIMACIÓN AL DISEÑO

CAPÍTULO 2. CRITERIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BASICOS) Y OPERACIONES DE PROYECTO (INTERVENCIONES). Formulación de proyectos urbanos debidamente conectados con las problemáticas del territorio

- 2.1. ESTRATEGIAS Y OPERACIONES
- 2.2. CRITERIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BASICOS) Y OPERACIONES
 - 2.2.1. Actividad + Innovación
 - 2.2.2. Actividad + Pertinencia
 - 2.2.3. Actividad + Sostenibilidad

- 2.2.4. Actividad + Sustentabilidad
- 2.2.5. Lugar + Innovación
- 2.2.6. Lugar + Pertinencia
- 2.2.7. Lugar + Sostenibilidad
- 2.2.8. Técnica + innovación
- 2.2.9. Técnica + pertinencia
- 2.2.10. Técnica + Sostenibilidad
- 2.2.11. Técnica + Sustentabilidad

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO PARA LAS ETAPAS DEL PROYECTO. Esquema básico, anteproyecto, proyecto y obra

- 3.1. ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR
- 3.2. SISTEMA DE FASES
 - 3.2.1. FASE 1. PREPARATORIA
 - 3.2.2. FASE 2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
 - 3.2.3. FASE 3. REDACCIÓN DE ESTRATEGIAS, ELECCIÓN DE ALTERNATIVA Y DESARROLLO DE OPERACIONES DE PROYECTO
 - 3.2.4. FASE 4. APROBATORIA
 - 3.2.5. FASE 5. OBRA

CAPÍTULO 4. CAJA DE HERRAMIENTAS

CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL PROBLEMA DE LA CIUDAD ACTUAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLOS.

Marco conceptual para la lectura y evaluación del proyecto urbano arquitectónico.

1.1. CONCEPTO DE PERTINENCIA EN EL PROYECTO URBANO

LA PERTINENCIA en el contexto del proyecto urbano la podemos definir como la relación de causa–efecto entre una problemática identificada, la estrategia y las acciones implementadas para resolverla. En relación a los asentamientos informales, que se han convertido en focos de violencias enlazadas con la intolerancia, procesos vinculados a la drogadicción (expendio y consumo), todo esto como marco de una inseguridad urbana generalizada en estas porciones segregadas de ciudad que se irradia al resto de las urbes, las metodologías empleadas convencionalmente para la formulación de los proyectos urbanos resultan insuficientes para resolver los problemas a los que se enfrenta la ciudad hoy en día porque se han desarrollado bajo una lógica que ataca los problemas de las comunidades desde la autoridad disciplinar o administrativa donde la comunidad asume un rol pasivo o de refrendación, completamente ajena al proceso en sí mismo, las metodologías de formulación donde el proyecto urbano se convierte en un elemento transversal o participativo hace de la participación ciudadana en todas las etapas del proceso la fuente de su éxito porque la ciudadanía asume la responsabilidad de la transformación de su propio hábitat.

La redefinición del papel del arquitecto y diseñador urbano pasa por diversificar su labor y debe complementarse con estrategias de visibilización, concientización, pedagogía, y apropiación por parte de los ciudadanos, resaltando la necesidad de incorporar todos estos subprocesos para garantizar un desarrollo eficaz del proyecto. De nada sirve desarrollar un proyecto si primero no se es realmente consciente de los conflictos que se deben resolver, si no se involucra a la ciudadanía, a través de las organizaciones comunitarias y asociaciones de ciudades tanto públicas como privadas, lo suficientemente representativas o si no se ha desarrollado una labor de pedagogía profunda en las mismas. En este sentido, es importante la participación incluyente en la toma de decisiones sobre los equipamientos comunitarios y la infraestructura social necesaria para el mejoramiento del hábitat en relación con las prioridades y los recursos disponibles.

1.2. RETOS PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

La crisis climática, la concentración inevitable de la población en núcleos urbanos generada por procesos de desplazamiento interno a causa de la violencia armada en la ruralidad y que en la última década se acentúa por procesos de inmigración de población extranjera, la tensión en la convivencia, la contaminación atmosférica, sonora y lumínica, los problemas de movilidad, la desigualdad en aumento, las dificultades de acceso a la vivienda, la inseguridad, la ausencia de vegetación urbana adecuada, describen un proceso de crecimiento desordenado de los entornos urbanos con notables deficiencias en calidad urbana como lo son el déficit de espacio público y equipamientos, congestión, falta de accesibilidad universal, inequidad en el acceso a servicios públicos y sociales y de calidad ambiental en términos de contaminación e invasión de fuentes hídricas, contaminación del aire, contaminación sonora, pérdida de cobertura boscosa y calidad del suelo - desertificación, erosión, entre otros; evidenciando el impacto negativo que las ciudades no planificadas generan sobre el medio ambiente.

Así mismo, se reconoce la importancia de mantener las funciones ecológicas centrales de los hábitats, incluidos los bosques, y la biodiversidad que estos sustentan. Por su parte el MVCT, denominado en el año 2008 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, adoptó la Política de Gestión Ambiental Urbana, en la que se establecen directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, orientadas principalmente a la armonización de las políticas ambientales y de desarrollo urbano, así como al fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, con el fin de avanzar hacia la construcción de ciudades sostenibles, toda vez que reconoce que es imprescindible que las ciudades afronten estos retos sobre DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

1.2.1. DESIGUALDAD E INEQUIDAD

Se trata de situaciones que no solo hay que revertir, sino que hay que lograr que dejen de crecer. Se manifiestan en los entornos urbanos en una segregación espacial de la población, concentrada en áreas urbanas por lo general aisladas, deficientemente equipadas y con bajos estándares de calidad urbana (deficiencia en cantidad y calidad de: espacio público, vías y transporte, equipamientos, servicios públicos). Un ejemplo latente de estos fenómenos urbanos se evidencia, por ejemplo, en la calidad de la arborización urbana, los entornos socialmente más elevados gozan de calidades más altas en la vegetación en espacios públicos que en los entornos urbanos que se desarrollan sin planificación alguna, donde esta puede llegar a ser en algunos casos inexistente o escasa.

1.2.2. REHABILITACIÓN.

Recuperación y aprovechamiento de lo existente en oposición al desarrollo urbano expansivo. Los núcleos poblacionales deben volver la mirada hacia la ciudad existente y apostar por la rehabilitación del parque edificado y la recuperación del patrimonio. Es conveniente explorar en las ciudades de características expansivas si el excesivo consumo de suelo debe transformarse en estrategias para la redensificación del suelo urbano ocupado, en la búsqueda de una ciudad más eficiente en términos energéticos y de gestión del suelo, pero también en sus características de aprovechamiento de los espacios públicos.

1.2.3. LOS RECURSOS.

La ciudadanía y las autoridades deben tender a modificar los hábitos cotidianos relativos a la movilidad, el consumo y la utilización de recursos naturales como las maderas de los bosques, el agua de los páramos, lagos y ríos; y en general de la energía que se consume en el funcionamiento mismo de la ciudad en términos de sistemas de transporte a base de combustibles fósiles, tratamiento de residuos que no se aprovechan eficientemente, cuidados de sus áreas verdes públicas y sistemas de iluminación artificial para espacios públicos; que generan impactos ambientales negativos que reducen la calidad de la vida urbana.

En el marco de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial, el estándar 3 persigue mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mayor prevención y gestión de la contaminación en entornos urbanos; específicamente lo define de la siguiente forma:

“En el EAS 3 se reconoce que la urbanización y la actividad económica a menudo generan contaminación del aire, el agua y la tierra, y consumen los recursos finitos de una manera que puede poner en peligro a las personas, los servicios ecosistémicos y el medio ambiente a nivel local, regional y mundial. Las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero (GEI) actuales y proyectadas amenazan el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Al mismo tiempo, el uso más eficiente y eficaz de los recursos y la prevención de la contaminación y de la emisión de GEI, así como las tecnologías y las prácticas de mitigación, se han vuelto más accesibles y asequibles. (...)”¹

¹ Banco Mundial. Marco Ambiental y Social, EAS 3: EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, Introducción y Objetivos. Aunque el Estándar 3 se refiere a la mitigación de factores contaminantes del ambiente, en cuanto al tema del uso de los recursos disponibles en los territorios porta una perspectiva de prevención ante su uso abusivo con tendencia a generar importantes impactos negativos.

Y plantea 5 objetivos clave para la gestión de este estándar, los cuales se consideran óptimos para su implementación en los proyectos urbanos de mejoramiento integral de barrios y espacio público en Colombia:

1. *Promover el uso sostenible de los recursos, con inclusión de la energía, el agua y las materias primas*
2. *Evitar o minimizar los impactos adversos en la salud humana y el medio ambiente reduciendo o evitando la contaminación proveniente de las actividades del proyecto.*
3. *Evitar o minimizar las emisiones de contaminantes climáticos de corta y larga vida vinculadas con el proyecto³*
4. *Evitar o minimizar la generación de desechos peligrosos y no peligrosos.*
5. *Minimizar y gestionar los riesgos e impactos asociados con el uso de pesticidas.*

1.2.4. **NATURALIZACIÓN.**

Debemos revisar la relación entre la naturaleza y los espacios urbanos, y optar por modelos más equilibrados, renaturalizar los espacios de tal forma que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático. Promover políticas que vayan enfocadas a la reducción del uso del suelo, facilitar la transición urbano-natural e incorporar infraestructuras verdes y azules, es decir, infraestructuras asociadas a corredores ecológicos y ecosistémicos, así como infraestructuras relacionadas con redes hídricas, promoviendo su comprensión, articulación y priorización en la planificación y desarrollo urbano-regional.

1.3. **PRINCIPIOS PARA LA INNOVACIÓN URBANA**

Generar **SOLUCIONES INNOVADORAS** a los problemas reales de la gente desde el urbanismo, el diseño urbano y la planificación urbana implica el aprovechamiento del conocimiento colectivo que tiene un carácter integrador, capaz de alinear diversidad de factores y actores en la responsabilidad compleja de construcción del paisaje urbano, el espacio público y la vida comunitaria.

Innovación urbana implica generar soluciones que se adapten a la realidad del territorio y se alejen de las respuestas preestablecidas que ignoran variables determinantes de cada lugar. En este sentido, la innovación busca proveer a los proyectos del conocimiento del entorno suficiente para generar las mejores soluciones a las problemáticas identificadas.

En aras de promover la innovación urbana se consideran a continuación cuatro ideas clave: 1) Participación ciudadana, 2) Nuevas tecnologías, 3) Transdisciplinariedad, y 4) Resiliencia.

En la estrategia para una intervención eficaz y transformadora del paisaje urbano y de la comunidad que se sirve de él, se deben tener en cuenta al menos estas cuatro ideas, desarrolladas por Paisaje Transversal, oficina de planificación urbana integral de origen español que, a través de la experiencia adquirida en procesos de planificación urbana de diversas escalas en su propio país, define los criterios para generar espacios para la innovación en el ámbito de la planificación urbanística porque involucra de forma decisiva a la ciudadanía en el diseño y la construcción de sus propios entornos, emplea mecanismos para el tratamiento eficiente de los datos que todo territorio produce y los convierte en fuente de decisiones de diseño pertinentes, integra multiplicidad de disciplinas que ofrecen un entendimiento más completo de fenómenos urbanos que se escapan al ámbito del urbanismo solamente, e introduce el concepto de resiliencia como una manera de describir a las ciudades que se adaptan eficientemente al cambio climático.

Desde la perspectiva de los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT y soportado en las necesidades de la realidad urbana en Colombia, estas cuatro ideas planteadas por Paisaje Transversal como una ruta hacia la innovación urbana, adquieren mayor relevancia las concernientes a la participación ciudadana y sus mecanismos, así como la transdisciplinariedad como un requisito para las actuaciones en territorios complejos en términos geográficos y sociales y la resiliencia como una característica deseable de nuestras ciudades según la cual se debe fomentar la capacidad de las mismas de transformarse en forma positiva adaptándose a los cambios climáticos, económicos y sociales de la mejor manera.

Aun cuando la recolección de datos hace parte integrante de un necesario proceso diagnóstico físico y social del territorio, previo a los diseños en cada proyecto, los instrumentos para su levantamiento y utilización vienen definidos sobre la necesidad particular de cada intervención con las metodologías y las técnicas disponibles en cada uno de los entornos.

1.3.1 Participación ciudadana.

El presente documento técnico pone especial importancia al aspecto de la participación ciudadana dentro de la metodología que aquí se expone, esto porque los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT se constituyen básicamente como una estrategia para la

mitigación de la pobreza urbana como una fuente de violencias e iniquidades mediante las intervenciones a través de proyectos urbanos de escala zonal que transforman las condiciones del entorno urbano inmediato de las comunidades intervenidas. Y apuesta particularmente por una decidida vinculación de las comunidades afectadas de manera directa en cada una de las etapas del proceso de planificación, diseño y construcción del proyecto urbano.

Considerando las necesidades propias del entorno, se señalan aquí dos posturas acerca del tema de la participación ciudadana en medio de un proceso de mejoramiento integral de barrios y espacio público, una general expuesta por Paisaje Transversal desde su experiencia en el entorno europeo español en donde se pueden señalar dos aspectos de relevancia para nuestros fines, el primero tiene que ver con el reconocimiento de la importancia de la participación de la ciudadanía en la transformación de su propio entorno, puesto que son la fuente primaria de información y, en segundo lugar, el hecho de reconocer los límites inherentes a este hecho debido a la variedad de actores e interés que pueden ser involucrados en el proceso: *“(…)Sin la implicación, el compromiso y la voz de un amplio espectro de agentes urbanos difícilmente resultarán exitosos los procesos de transformación. Por eso, la innovación urbana viene de la mano de procesos donde las personas plantean su percepción del lugar donde viven, trabajan o de aquel que visitan, y son ellas quienes advierten sobre sus problemáticas y sus potenciales. El proyecto urbano debe ser capaz de recoger esa valiosa información y cruzarla con otros datos (…)”*², como por ejemplo indicadores físico-espaciales que den cuenta de las características y estado del territorio de manera objetiva, medible y soportada.

“(…) así como con las valoraciones de los propios técnicos de la administración territorial; esto servirá de base para desarrollar mejores diseños urbanos, pertinentes, sostenibles e innovadores. Eso sí, hay que tener claro que la participación tiene unos límites. Por un lado, está la capacidad de entender el proyecto, la necesidad de hacer pedagogía antes de la recolección de información y la responsabilidad de los diseñadores de mostrar el objetivo del proceso de manera concreta y clara. A todos estos condicionantes se le unen la lucha de intereses, agentes y colectivos con necesidades y objetivos diferentes, y en ocasiones, opuestos. Saber diseñar soluciones que atiendan a estos intereses es en muchas ocasiones una cuestión de equilibrio y de pedagogía frente unos y otros. Entonces no se trata de hacer copia y pega e incluir lo que la ciudadanía diga al proyecto, sino construir, de forma conjunta y atendiendo a las diferentes necesidades, los objetivos y estrategias que definen los

² <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

*proyectos. Se busca entonces poder definir las pautas, metodologías y herramientas que permiten, en definitiva, desarrollar las mejores soluciones posibles de forma inclusiva. (...)*³

En segundo lugar, el Banco Mundial en su documento Marco Ambiental y Social, expone los 10 estándares ambientales y sociales a través de los cuales hace concreta su política para el desarrollo sostenible de las ciudades en los siguientes términos: *“(...) El Marco Ambiental y Social del Banco Mundial establece el compromiso del Banco Mundial con el desarrollo sostenible a través de una política del Banco y un conjunto de estándares ambientales y sociales diseñados para respaldar los proyectos de los Prestatarios, con el objetivo de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida(...)*⁴ particularmente, en cuanto el tema de la participación ciudadana, presenta el estándar 10: PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, donde se definen y se explican de forma detallada los términos en los que se considera viable dicha participación y los objetivos de la misma. A continuación, se presentan de forma resumida sus puntos más relevantes.

*“(...) La participación de las partes interesadas es un proceso inclusivo que se lleva a cabo durante todo el ciclo del proyecto. Cuando está adecuadamente diseñada e implementada, respalda el desarrollo de relaciones sólidas, constructivas y receptivas que son importantes para la gestión exitosa de los riesgos ambientales y sociales de un proyecto. La participación de las partes interesadas es más eficaz cuando comienza en las etapas iniciales del proceso de desarrollo del proyecto, y es una parte integral de las decisiones que se toman al principio del proyecto de la evaluación, la gestión y el seguimiento de los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto (...)*⁵ Se debe destacar en este punto la referencia a la vinculación de la comunidad en todas las fases del proyecto como garantía para la gestión exitosa de los mismos.

Como ya se ha mencionado previamente, los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT pretenden constituir la participación activa de la ciudadanía como un valor agregado y diferencial a los proyectos urbanos gestionados en el marco de esta política pública, no solo

³ <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

⁴ 2016, Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, Banco Mundial, Washington, DC, p.IX

⁵ 2016, Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, Banco Mundial, Washington, DC, EAS 10 PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, p. 97

como garantía de sostenibilidad social de los proyectos, sino como un auténtico factor de profundas transformaciones en los territorios.

Se describen a continuación los cinco objetivos del EAS 10, los cuales se consideran óptimos para su implementación en los proyectos urbanos de mejoramiento integral de barrios y espacios públicos en Colombia:

1. *Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará a los Prestatarios a identificarlas y crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas por proyectos.*
2. *Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social.*
3. *Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación.*
4. *Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.*
5. *Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que los Prestatarios respondan a dichos reclamos y los gestionen. (...)*⁶

En cuanto al procedimiento, se establece como requisito la creación del PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI), que debe contener en detalle los métodos y los momentos de la participación de las partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto, tanto en la fase de planificación como la de ejecución. El texto que sigue ha sido tomado de forma integral con el objeto de restar espacio a las interpretaciones y que los responsables tengan en cuenta estos lineamientos en su totalidad:

“Los Prestatarios deberán interactuar con las partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto, comenzando lo antes posible en el proceso de desarrollo del proyecto y en un plazo que permita llevar a cabo consultas significativas sobre el diseño del proyecto. La naturaleza,

⁶ Ibid., p. 97-98

el alcance y la frecuencia de la participación de las partes interesadas será proporcional a la naturaleza y la escala del proyecto, y a sus posibles impactos y riesgos.

Los prestatarios llevarán a cabo consultas significativas a todas las partes interesadas. Les brindarán información oportuna, pertinente, comprensible y accesible, y les consultarán de manera culturalmente adecuada, sin manipulaciones, interferencias, coerción, discriminación ni intimidación.

El proceso de participación de las partes interesadas implicará lo siguiente, como se establece con mayor detalle en este EAS: i) identificación y análisis de las partes interesadas, ii) planificación de cómo se llevará a cabo la participación de las partes interesadas, iii) divulgación de información, iv) consulta a las partes interesadas, v) abordaje y respuesta a las quejas y los reclamos, y vi) presentación de informes a las partes interesadas.

El Prestatario mantendrá y divulgará, como parte de la evaluación ambiental y social, un registro documentado de la participación de las partes interesadas, que incluirá una descripción de las partes interesadas consultadas, un resumen de las opiniones recibidas y una breve explicación de cómo se tuvieron en cuenta las opiniones, o las razones por las que esto no sucedió.

A. Participación durante la preparación de proyectos. Identificación y análisis de partes interesadas

El Prestatario identificará tanto a las partes afectadas por el proyecto como a otras partes interesadas¹. Como se señala en el párrafo 5, los individuos o grupos que se vean afectados o que puedan verse afectados por el proyecto se identificarán como “partes afectadas por el proyecto”, y otros individuos o grupos que puedan tener un interés en el proyecto se identificarán como “otras partes interesadas”.

El Prestatario identificará a las partes afectadas por el proyecto (individuos o grupos) que, por sus circunstancias particulares, podrían ser vulnerables o menos favorecidos². Sobre la base de esta identificación, identificará además a individuos o grupos que podrían tener diferentes intereses y prioridades con respecto a los impactos del proyecto, los mecanismos de mitigación y los beneficios, y que podrían requerir formas de participación diferentes o separadas. En la identificación y el análisis de partes interesadas se incluirá un nivel de detalle adecuado a fin de determinar el nivel de comunicación apropiado para el proyecto.

Según la posible magnitud de los riesgos e impactos ambientales y sociales, el Banco podrá exigir al Prestatario que contrate a terceros especialistas independientes para que asistan en la identificación y el análisis de las partes interesadas para apoyar un examen integral y el diseño de un proceso de participación inclusivo.

Plan de participación de las partes interesadas

En consulta con el Banco, el Prestatario elaborará e implementará un plan de participación de las partes interesadas (PPPI)³ proporcional a la naturaleza y la escala del proyecto, y a sus posibles riesgos e impactos. Se divulgará un borrador de dicho plan lo antes posible y, antes de la evaluación inicial del proyecto, el Prestatario buscará las opiniones de las partes interesadas sobre el PPPI, con inclusión de la identificación de partes interesadas y las propuestas de participación futura. Si se realizan cambios significativos en el PPPI, el Prestatario divulgará una versión actualizada de este.

En el PPPI se describirán los métodos y el momento de la participación de las partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto, según lo acordado entre el Banco y el Prestatario, y se distinguirá entre partes afectadas por el proyecto y otras partes interesadas. Asimismo, se describirá el alcance de la información y el momento en que esta se comunicará a las partes afectadas por el proyecto y a otras partes interesadas, así como el tipo de información que se les solicitará.

El PPPI se diseñará de manera tal que tenga en cuenta las características principales y los intereses de las partes interesadas y los diferentes niveles de participación y consulta que serán adecuados para diferentes partes interesadas. El PPPI determinará de qué manera se gestionará la comunicación con las partes interesadas durante la preparación y ejecución del proyecto.

En el PPPI se describirán las medidas que se utilizarán para eliminar los obstáculos a la participación y la forma en que se obtendrán las opiniones de grupos afectados de manera diferente. Cuando corresponda, el PPPI incluirá medidas diferenciadas para permitir la participación eficaz de quienes se han identificado como menos favorecidos o marginados. Es probable que se necesiten enfoques específicos y un mayor nivel de recursos para la

comunicación con tales grupos afectados de manera diferente para que puedan obtener la información que necesitan sobre las cuestiones que podrían afectarlos.

Cuando la participación de los individuos y las comunidades locales depende sustancialmente de representantes de la comunidad, el Prestatario hará esfuerzos razonables para verificar que tales personas representen las opiniones de tales individuos y comunidades, y que faciliten el proceso de comunicación de manera adecuada.

En algunas circunstancias, según el nivel de información disponible sobre el proyecto, el PPPI tendrá el formato de un enfoque de marco y describirá los principios generales y una estrategia colaborativa para identificar a las partes interesadas y planificar un proceso de participación de conformidad con este EAS que se implementará una vez que se conozca la ubicación.

Divulgación de información

El Prestatario divulgará información sobre el proyecto para permitir que las partes interesadas comprendan sus riesgos e impactos y las posibles oportunidades. Asimismo, brindará a las partes interesadas acceso a la siguiente información tan pronto como sea posible, antes de que el Banco dé comienzo a la evaluación inicial del proyecto y en un plazo que permita llevar a cabo consultas significativas a las partes interesadas sobre el diseño del proyecto:

- a) el propósito, la naturaleza y la escala del proyecto;*
- b) la duración de las actividades propuestas para el proyecto;*
- c) los riesgos e impactos potenciales del proyecto en las comunidades locales, y las propuestas para mitigarlos, destacando posibles riesgos e impactos que puedan afectar desproporcionadamente a los grupos vulnerables y menos favorecidos, y describiendo las medidas diferenciadas adoptadas para evitarlos y minimizarlos;*
- d) el proceso de participación de las partes interesadas propuesto, en el que destacan las maneras en que las partes interesadas pueden participar;*

e) el horario y el lugar de las reuniones de consulta pública propuestas, y el proceso por el cual estas se notificarán, resumirán e informarán;

f) el proceso y el medio por el cual se plantearán y se abordarán las quejas y los reclamos.

La información se divulgará en los idiomas locales pertinentes y de manera que sea accesible y culturalmente adecuada, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los grupos que puedan verse afectados por el proyecto en forma diferente y desproporcionada, o de grupos de la población que tengan necesidades de información específicas (como discapacidad, alfabetismo, género, movilidad, diferencias en el idioma o accesibilidad).

Consulta significativa

El Prestatario llevará a cabo un proceso de consulta significativa de manera tal que brinde a las partes interesadas oportunidades para expresar sus opiniones sobre los riesgos e impactos del proyecto, y las medidas de mitigación, y que permita al Prestatario considerarlas y responder a ellas. La consulta significativa se llevará a cabo en forma continua a medida que evolucione la naturaleza de los problemas, los impactos y las oportunidades.

La consulta significativa es un proceso de dos vías que tiene las siguientes características:

a) comienza temprano en el proceso de planificación del proyecto para recopilar opiniones iniciales sobre la propuesta del proyecto y orientar el diseño del proyecto

b) fomenta las opiniones de las partes interesadas, en particular como una manera de orientar el diseño del proyecto y la participación de las partes interesadas en la identificación y mitigación de riesgos e impactos ambientales y sociales;

c) continúa en forma ininterrumpida a medida que surgen riesgos e impactos;

d) se basa en la divulgación previa y oportuna de información pertinente, transparente, objetiva, significativa y de fácil acceso en un plazo que permite llevar a cabo consultas significativas a las partes interesadas en un formato culturalmente adecuado, en el idioma local pertinente, y que resulta comprensible para las partes interesadas;

e) considera las opiniones y les da respuesta;

f) apoya la participación activa e inclusiva de las partes afectadas por el proyecto;

g) no es objeto de manipulación externa, interferencia, coerción, discriminación ni intimidación;

h) es documentada y divulgada por el Prestatario.

B. Participación durante la ejecución de proyectos e informes externos

El Prestatario seguirá involucrando a las partes afectadas por el proyecto y otras partes interesadas, y les brindará información, durante todo el ciclo del proyecto, de una manera adecuada a la naturaleza de sus intereses y los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto.

El Prestatario continuará dirigiendo la participación de las partes interesadas según el PPPI, y fortalecerá los canales de comunicación y de participación ya establecidos con las partes interesadas. En particular, buscará las opiniones de las partes interesadas sobre el desempeño social y ambiental del proyecto, y la implementación de las medidas de mitigación del PCAS.

Si hubiera cambios significativos en el proyecto que generen riesgos e impactos adicionales, en especial cuando estos puedan recaer sobre las partes afectadas por el proyecto, el Prestatario proveerá información sobre estos riesgos e impactos y consultará a las partes afectadas por el proyecto respecto de cómo se mitigarán estos riesgos e impactos. Deberá publicar un PCAS actualizado en el que se establezcan las medidas de mitigación adicionales.

C. Mecanismo de atención de quejas y reclamos

El Prestatario responderá oportunamente a las inquietudes y los reclamos de las partes afectadas por el proyecto en relación con el desempeño ambiental y social del proyecto. Para este fin, propondrá e implementará un mecanismo de atención de quejas y reclamos⁹ para recibir dichas inquietudes y reclamos y facilitar su resolución.

El mecanismo de atención de quejas y reclamos será proporcional a los riesgos e impactos potenciales del proyecto y será accesible e inclusivo. Cuando sea viable y adecuado para el

proyecto, los mecanismos de atención de quejas y reclamos utilizarán mecanismos formales o informales existentes, que se complementarán, según sea necesario, con arreglos específicos de cada proyecto.

En el anexo 1 se incluyen más detalles sobre los mecanismos de atención de quejas y reclamos.

a) Se espera que el mecanismo de atención de quejas y reclamos permita abordar las inquietudes con rapidez y eficacia, de una manera transparente, que sea culturalmente adecuada y esté al alcance de todas las partes afectadas por el proyecto, sin costo ni retribución. El mecanismo, proceso o procedimiento no impedirá el acceso a recursos judiciales ni administrativos. El Prestatario informará a las partes afectadas por el proyecto acerca del proceso de atención de quejas y reclamos durante sus actividades de interacción con la comunidad, y pondrá a disposición pública un registro en el que se documenten las respuestas a todos los reclamos recibidos.

b) La gestión de las quejas y reclamos se llevará a cabo de una manera culturalmente adecuada y será discreta, objetiva, sensible y receptiva a las necesidades e inquietudes de las partes afectadas por el proyecto. El mecanismo también permitirá que se planteen y aborden quejas y reclamos anónimos.

D. Capacidad organizacional y compromiso

El Prestatario definirá roles claros, responsabilidad y atribuciones, y designará personal específico que será responsable de la implementación y el seguimiento de las actividades de participación de las partes interesadas y del cumplimiento de este EAS.

EAS 10. Anexo 1: Mecanismo de atención de quejas y reclamos

El alcance, la escala y el tipo de mecanismo de atención de quejas y reclamos será proporcional a la naturaleza y la escala de los posibles riesgos e impactos del proyecto. El mecanismo de atención de quejas y reclamos podrá incluir lo siguiente:

- a) *diferentes maneras en que los usuarios pueden enviar sus reclamos, que pueden incluir presentaciones en persona, por teléfono, mensaje de texto, correo, correo electrónico o sitio web;*
- b) *un registro donde se consignen los reclamos por escrito y que se mantenga como base de datos;*
- c) *procedimientos dados a conocer públicamente, en los que se determine el tiempo que los usuarios deberán esperar para que se acuse recibo de sus reclamos, se responda a ellos y se les dé solución;*
- d) *transparencia respecto del procedimiento de atención de quejas y reclamos, la estructura de gestión y los encargados de tomar decisiones;*
- e) *un proceso de apelaciones (incluido el sistema judicial nacional) al que se pueda remitir a quienes presenten quejas y reclamos y no estén satisfechos cuando no se haya logrado llegar a una solución.*

El prestatario puede ofrecer la mediación como opción para los usuarios que no están satisfechos con la solución propuesta.”⁷

1.3.2. Transdisciplinariedad.

Dada la complejidad de los territorios en los cuales se llevarán a cabo las intervenciones, los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT propenden por una intervención integral a los mismos, no solo desde la perspectiva de los problemas que se resuelven sino de los enfoques con los cuales estos son entendidos en un diagnóstico completo y complejo. Por eso la transdisciplinariedad es propuesta por Paisaje Transversal como una herramienta eficaz para el proyecto con un enfoque de innovación, dado que ofrece la posibilidad de ideación de propuestas novedosas que pueden superar el ámbito de las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo, en un contexto de complejidades sociales, geográficas, económicas, políticas, etc. “(...)Trata sobre la integralidad a la hora de planificar y sostiene que el proyecto urbano no puede quedarse en las aproximaciones meramente disciplinares. Por ejemplo, de poco sirve una planificación centrada en la movilidad si ésta no está acorde con la política económica que sigue una ciudad”⁸

Es importante que desde la fase de diagnóstico se presente esta interdisciplinariedad, entendiendo que las caracterizaciones del territorio y social deben ser alimentadas por las

⁷ Ibid., p. 98-101

⁸ <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

disciplinas que ayuden a una comprensión más completa y precisa de los problemas a los que se enfrenta el diseñador. En cuanto a lo que tiene que ver con el diagnóstico, la idea de se complementa de la siguiente forma “(...) *Esto significa que los diagnósticos y los programas atienden a cuestiones diversas: espacio público, movilidad, actividad económica, inclusión social, cultura, patrimonio, etc. Es a través de la consideración simultánea de todas estas cuestiones que se pueden generar estrategias urbanas que den respuesta a los actuales retos. La permeabilidad teórica y conceptual es imprescindible, ya que se trata de construir el proyecto urbano integrado, reconociendo la responsabilidad correspondiente a cada una de las disciplinas.*”⁹

1.3.3. Resiliencia.

Entendida como la capacidad de adaptación de las ciudades a los cambios en términos económicos, sociales, climáticos, etc., la resiliencia comienza a convertirse en una necesidad para las ciudades colombianas, expuestas a notables cambios vertiginosos en relativamente poco tiempo.

El desplazamiento interno, la guerra originada por la presencia de grupos al margen de la Ley, la geografía de extremos en la que encontramos ciudades tanto en la cresta de cordilleras como a borde de ríos caudalosos o llanuras con vocación a inundaciones periódicas y desiertos, hacen de la adaptabilidad una condición ineludible que debe ser abordada desde la Ley y, por supuesto, desde la planificación urbana y el diseño urbano.

Los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT asumen como una posibilidad el generar este cambio de paradigma desde el diseño urbano propuesto, principalmente a asentamientos de origen informal con la necesidad urgente de ser integrados a las estructuras urbanas existentes, escenarios en los que estas intenciones pueden ser puestas en marcha y alimentar de forma positiva las políticas de planificación urbana de todo el territorio en el que se insertan.

1.4. EL PROYECTO URBANO

Ante esa perspectiva amplia sobre la problemática urbana actual y su tratamiento desde la arquitectura y el diseño urbano, y ante la pregunta sobre cómo debe ser la ciudad para que sea mejor, *más sostenible, vivible e inclusiva, debe pensarse en una ciudad densa, compacta, continua y compleja.* Conviene destacar que el proyecto MIB se concibe como un detonante de dinámicas de carácter general sobre la zona en la que se inserta, en este sentido, el

⁹ <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

proyecto no solo mejora las condiciones actuales del entorno, sino que propicia el desarrollo de unas nuevas en el marco de las cuatro enunciadas previamente.

Esta idea sobre proyectos urbanos detonantes busca generar las condiciones para, por ejemplo, hacer atractiva la inversión privada como un motor para el desarrollo urbano y de las economías locales en beneficio de la comunidad. Por eso, un proyecto MIB en sí mismo debe procurar convertir su entorno próximo en una nueva centralidad urbana que sea capaz de ofrecer a los ciudadanos los servicios primarios para su bienestar cerca de su domicilio, pero también debe estar conectada de forma eficiente con el resto de centralidades urbanas existentes en la ciudad. Ramón López de Lucio¹⁰ explica de forma sucinta, en el marco del artículo sobre los principios para la innovación urbana de Paisaje Transversal, como deben ser construidas las ciudades contemporáneas, en medio de la lucha por superar la pobreza, la baja calidad en los espacios públicos, el consumo de recursos naturales de carácter finito y, en general, como una línea de ruta para la mejora de la calidad de vida de las personas: *“(…) **Compacta** ante la frecuente tendencia a la dispersión urbana que se presenta en los procesos de urbanización no planificada, una ciudad que facilita la racionalidad de los desplazamientos y reduce las distancias entre los distintos usos– que rechaza los largos recorridos intraurbanos-, que minimiza el uso de recursos y el consumo de suelo y que aumenta las relaciones de proximidad; **densa**, que permita generar la suficiente masa crítica de población para garantizar una adecuada dotación de servicios públicos –equipamientos sanitarios, educativos, administrativos-, un sistema de transporte eficaz con buena cobertura y frecuencias competitivas y una adecuada vida social, cultural y comercial; **compleja**, una ciudad de usos diversos, para evitar el fracaso de los espacios mono funcionales -lugares dedicados solo a una actividad-, que se vacían cuando la actividad en cuestión no se realiza, con el desaprovechamiento de suelo que esto conlleva y los problemas que genera: inseguridad, gentrificación, etc.; y **continua**, para evitar la fragmentación de la ciudad, con micro fragmentos aislados entre sí, como los barrios-dormitorio que a la postre terminan convirtiéndose en focos de pobreza e inseguridad y los asentamientos informales que se desarrollan fuera de la norma urbanística de la ciudad y también por fuera de las calidades urbanas mínimas. (...)*¹¹

¹⁰ Ramón López de Lucio es arquitecto-urbanista, Doctor en Planeamiento Urbano y excatedrático de Planeamiento Urbanístico en la E.T.S. de Arquitectura de Madrid. Cuenta con una extensa práctica profesional en los terrenos del planeamiento y el diseño urbano en Madrid, Galicia y País Vasco.

Es autor de numerosas publicaciones sobre Urbanismo, entre las que destacan: Madrid 1979-99. La transformación de la ciudad en 20 años de ayuntamientos democráticos (1999, coautor y editor), Madrid siglo XX. Guía de Urbanismo (2004, en colaboración con J.J. Batalla, D. Rivera y J. Tejera), Construir Ciudad en la Periferia (2007) y Ordenar el Territorio, Proyectar la Ciudad, Rehabilitar los Tejidos Existentes. La relevancia del Planeamiento a través de los Premios Nacionales de Urbanismo (2009).

¹¹ <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

Entonces, para el caso de la ciudad colombiana y sus características particulares, ¿qué puede entenderse como un Barrio de Paz?, desde la arquitectura y el diseño urbano, planteamos la idea del proyecto urbano detonante, del cual hace parte la idea de espacio público horizontal. Esta puede entenderse como una descripción del espacio público en términos sociales ya que no trata sobre aspectos morfológicos-formales del espacio sino de su uso y percepción porque se entiende como el espacio de los acuerdos, acuerdos entre la técnica y los imaginarios, la autoridad civil y la experiencia de quienes disfrutan la ciudad cotidianamente, entre los distintos colectivos que la habitan, acuerdos entre las generaciones que le dan sentido y sustento al tejido social existente. Una ciudad en donde las decisiones son producto de la escucha de todos, aun cuando sea necesaria la mediación del técnico que se encuentra en la capacidad de dar orden y estructura a todas las ideas y necesidades, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Se denomina espacio público horizontal porque busca retornar a la esencia de lo público en el espacio en el que cohabitamos, donde desaparecen las jerarquías del orden social que sustenta nuestras comunidades y la ciudadanía (en un sentido antropológico) se expresa en su forma más evidente.

Entonces, procura transformar las dinámicas violentas en dinámicas de paz a través de la transformación del entorno urbano mediante la inclusión de la ciudadanía en todo el proceso (participación ciudadana) y que se convierten también en el marco de transformaciones urbanas que superan el proyecto en sí mismo generar nuevas centralidades urbanas (espacios públicos detonantes de un cambio social).

Es por todo lo anterior que se identifican desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuatro **características generales de proyecto** que deben atenderse en las propuestas de diseño urbano-arquitectónicas presentadas por los diseñadores que resulten escogidos para el desarrollo de los proyectos MIB, respetando en todo caso el método proyectual propio de cada uno.

Esto con la finalidad de dar un marco objetivo de discusión a la hora de realizar el acompañamiento a las propuestas de intervención y que, además, tenga la capacidad de

incidir en una aproximación integral al problema de diseño, de manera que las estrategias planteadas tengan alto grado de pertinencia al atender de forma completa e integral el problema identificado y sobre el cuál se plantean soluciones. En resumen, los criterios propuestos son los siguientes:

- **PERTINENCIA.** Entendida como las soluciones relacionadas de forma directa a los problemas y potenciales diagnosticados.
- **SUSTENTABILIDAD.** Entendida como el rol activo del proyecto en la provisión de sus propios recursos y en la mejora de las condiciones del sitio en el que se implanta para la configuración de un hábitat sostenible y sustentable.
- **SOSTENIBILIDAD.** Entendida como el aprovechamiento a largo plazo de los proyectos urbanos.
- **INNOVACIÓN.** Una nueva forma de entender los problemas y de aproximarse a ellos como potenciales oportunidades de transformación urbana.

1.5. APROXIMACIÓN AL DISEÑO.

El planteamiento sobre los criterios para procurar condiciones de calidad de las propuestas para los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT, que giran en torno a una lectura general sobre la problemática actual de las ciudades y las estrategias planteadas para atacar esos problemas, y tiene de base una visión sobre lo que debe ser una ciudad mejor, más sostenible, vivible e inclusiva, debe ser llevado a estrategias y operaciones concretas en términos urbano-arquitectónicos aplicados a los proyectos citados, por esta razón, también se presentan tres componentes de proyecto (actividad, técnica y lugar) mediante los cuales serán analizados los referentes escogidos para este documento y que también serán tenidos en cuenta para las propuestas de proyectos identificados por los entes territoriales.

Se proponen entonces tres factores de aproximación haciendo énfasis en la relación que el proyecto urbano establece con sitios o lugares específicos, la relación que el proyecto establece con actividades o usos a través de su estrategia de ocupación programática del espacio público y la forma en que el proyecto adopta unos procedimientos constructivos específicos a través de unas técnicas en particular. El análisis de estos tres factores: actividad, técnica y lugar, permite entrever el modo en que el proyecto se vincula con un medio artificial o natural y se singulariza.

A continuación, se hace una breve descripción de cada componente:

- **Actividad.** Reflexiona sobre las nociones de función, uso, actividad, programa y rito. Explora sus puntos de convergencia y divergencia. Explora también el modo en el que este componente de proyecto aporta a la construcción de su forma y disposición material. Esta dimensión describe desde el espacio público las dinámicas sociales y de uso del espacio colectivo de la ciudad como catalizador de dinámicas de paz. Describe la forma en la que la comunidad se apropia del espacio público y lo transforma desde su uso para convertirlo en fuente de identidad y arraigo.
- **Técnica.** Cuestiona cuál es el papel de la construcción para el desarrollo de proyectos de espacio público y de equipamientos. La dimensión técnica describe el proyecto desde los materiales, los sistemas constructivos y de sostenibilidad y sustentabilidad. Esta dimensión abre espacio para una fuente de innovación desde lo ambiental, los materiales y las mismas tradiciones constructivas de las comunidades intervenidas.
- **Lugar.** Reflexiona sobre las nociones de sitio, lugar y *genius-loci* (tomado de *GENIUS LOCI. EL ESPÍRITU DEL LUGAR Aproximación a una Fenomenología de la Arquitectura.* CHRISTIAN NORBERG – SCHULZ) para establecer las circunstancias que construyen un lugar en particular, ¿cuál es el papel que juega el diseño urbano y la arquitectura en este acto de construcción, y qué medios y formas utiliza? Se describen en este campo las condiciones ambientales determinantes para la ciudad, pero también para el proyecto y hábitat específico a intervenir. Pretende integrar una lectura eficiente de las condiciones del lugar y del paisaje para acentuar las características de pertinencia de las estrategias proyectuales propuestas con el fin de establecer una relación particular con el sitio.

En conjunto, estos componentes de proyecto configuran una matriz de seguimiento y medición de los procesos empleados por los diseñadores, que hace posible un acompañamiento a todas las **estrategias** de diseño presentadas (esquemas básicos), con el fin de dar solución a los problemas identificados en campo mediante **operaciones proyectuales** (intervenciones) concretas (proyecto urbanístico, paisajístico y arquitectónico general). Al final de este proceso, el MVCT podrá contar con un catálogo de estrategias (esquemas básicos) y operaciones debidamente clasificadas mediante fichas ordenadas tanto por características (pertinencia, sustentabilidad, sostenibilidad e innovación) como también por los componentes de proyecto (actividad, técnica y lugar).

CAPÍTULO 2. CRITERIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BÁSICOS) Y OPERACIONES DE PROYECTO (INTERVENCIONES).

Formulación de proyectos urbanos debidamente conectados con las problemáticas del territorio

2.1 ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BÁSICOS) Y OPERACIONES (INTERVENCIONES).

El proyecto urbano es una manera de intervenir sobre la ciudad, entendida como un fenómeno complejo en el que intervienen multiplicidad de variables de profundo calado en la forma de habitar de los ciudadanos, por esto es entendible que todos los componentes y características que se han mencionado en este documento se encuentren presentes en ella de manera simultánea y que se evidencien a la hora de realizar una lectura a la ciudad en toda su complejidad. No obstante, para que el proyecto urbano opere, es necesaria una descomposición del fenómeno en sus partes para un entendimiento más completo mediante el análisis. Esta acción de des-componer y re-componer es lo que proponemos como insumo principal del proceso de diseño de los nuevos proyectos de MIB y Espacio público del MVCT, objeto del acompañamiento que el MVCT realizará durante todo el proceso a través de una metodología cuyos términos se explican aquí.

Se debe aclarar entonces que las estrategias en un proyecto urbano pueden compararse a un objetivo principal, que plantea la solución general a un problema identificado y enunciado en el diagnóstico participativo. Para el caso de los proyectos urbanos de MIB y Espacio público del MVCT, se espera que las estrategias planteadas se presenten a partir de los componentes de proyecto propuestos (actividad, técnica y lugar). Por su parte, las operaciones (proyectos e intervenciones) desarrollan en detalle las estrategias (Esquema básico) mediante decisiones de diseño más específicas.

Se entiende entonces que el esquema básico seleccionado se desglose a su vez en un catálogo de operaciones (proyectos e intervenciones) que surgen del cruce de las características con los componentes de proyecto urbano, de este modo por ejemplo, en el marco del componente de lugar, las intervenciones propuestas deben ser medidas desde las características de sustentabilidad, sostenibilidad, pertinencia e innovación; del mismo modo, en todas las demás operaciones que desarrollen el esquema básico seleccionado se deberán evaluar los demás componentes de proyecto definidos, es decir, actividad y técnica, considerando las características indicadas previamente..

Esta metodología procura crear condiciones de rigor y orden en los procedimientos mediante los cuales los proyectistas y todo el equipo técnico interdisciplinario que le acompaña, ofrecen respuesta a los problemas hallados en los territorios que serán intervenidos.

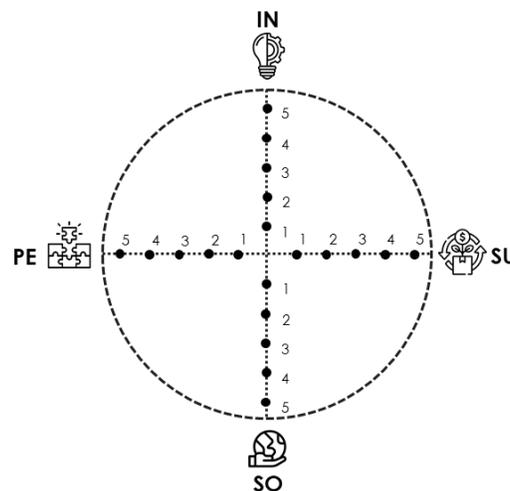
Una clara conexión entre las problemáticas enunciadas en el documento de diagnóstico participativo, esquema básico seleccionado y las operaciones que buscan resolverlas a través de los tres componentes de proyecto descritos, generará proyectos enraizados de manera profunda con las características esenciales del territorio en una dinámica de identidad y pertinencia que empoderará a la misma comunidad como defensora de su espacio público, convertido en el espacio comunitario por excelencia. Es de esperarse que estos esfuerzos alejen los proyectos de la tipicidad de los proyectos plantilla, sin identidad, que calzan en cualquier sitio de la misma forma y que en el fondo no tienen en cuenta el territorio en el que están insertados ni los problemas específicos del lugar que pretenden resolver.

Se requieren entonces proyectos singulares como lo es la comunidad de la cual surgen y a la cual servirán; es por esto que toda esta propuesta debe estar sustentada en un diagnóstico robusto y riguroso de problemáticas y oportunidades en el territorio que se construye con participación de la misma comunidad, como protagonista en la resolución de las problemáticas y conflictos de su propio entorno, ésta es la única manera de garantizar la deseada pertinencia de las propuestas, pero también su sostenibilidad social en el tiempo.

2.2 CRITERIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BÁSICOS) Y OPERACIONES (PROYECTOS E INTERVENCIONES)

A continuación, se describen las características de los insumos para las decisiones de proyecto, ya sean estrategias (esquemas básicos) u operaciones (intervenciones a detalle) que los diseñadores deben tener en cuenta para la construcción de su propuesta basada en las características y los componentes de proyecto esbozados previamente. Cada criterio está compuesto de una lista de logros que deben ser revisados en cada proyecto a la hora de evaluar su viabilidad según los términos expuestos en este documento técnico.

Con la finalidad de garantizar una relación coherente entre las problemáticas identificadas en el documento diagnóstico y los proyectos que se van a proponer, este documento pretende implementar un sistema de indicadores según el cual a cada uno de los componentes (actividad, lugar y técnica) se le asignará un valor de carácter evaluativo en una escala de 1 a 5 por cada una de las características de proyecto (pertinencia, innovación, sustentabilidad y sostenibilidad). El siguiente esquema resume la metodología de evaluación:

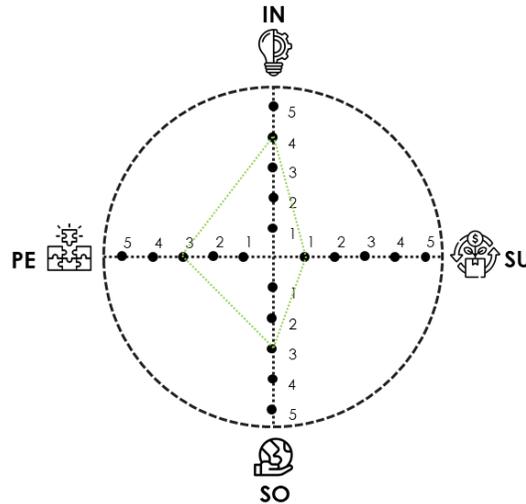


Donde IN: Innovación, PE: Pertinencia, SO: Sostenibilidad, SU: Sustentabilidad.

Una vez definida la lista de logros por criterio, estos serán el insumo básico para el cálculo del indicador de evaluación (IE) que será el resultado de la división del número de logros cumplidos entre el número total de logros, multiplicado por 5, como se muestra en la siguiente ecuación:

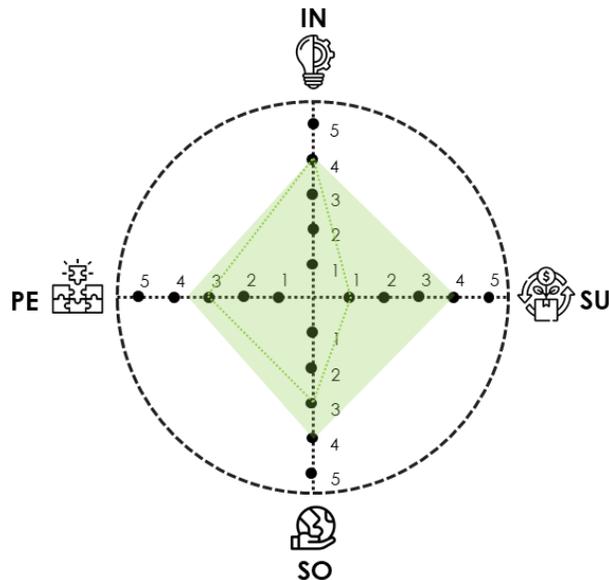
$$IE = \left(\frac{\# \text{ de logros cumplidos}}{\# \text{ de logros totales}} \right) \times 5$$

Como se ha mencionado antes, de este modo serán evaluadas las problemáticas indicadas en el diagnóstico con el fin de contrastar el resultado con la propuesta del consultor, cuyo objetivo debe ser mejorar los indicadores de medición de cada criterio evaluado. A modo de ejemplo, el siguiente gráfico ilustra el diagnóstico de cualquiera de los tres componentes de proyecto (actividad, lugar o técnica) en cada una de sus características (IN, PE, SO, SU).



Como se puede apreciar, el ejemplo presenta indicadores de 4 en la característica de Innovación, 3 en la característica de Pertinencia, 3 en la característica de Sostenibilidad y 1 en la característica de Sustentabilidad, todos estos como resultado de la ecuación indicada previamente.

El objetivo del diseñador debe ser entonces mejorar cada uno de los indicadores encontrados en el diagnóstico a través de las propuestas que presente, con base en cada criterio expuesto en este documento, de ese modo la evaluación de cada propuesta se realizará considerando la capacidad de cada esquema básico de mejorar los indicadores encontrados en el diagnóstico.



En conclusión, el gráfico indica cómo los resultados del diagnóstico (línea verde) se miden comparativamente con lo que se espera del proyecto (mancha verde) en cada característica de proyecto.

2.2.1. Actividad + Innovación

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Los espacios subutilizados, residuales e inseguros son problemáticas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de proponer espacios públicos capaces de convertirse en el corazón de su propia comunidad. Para ello es importante tener en cuenta que el espacio público no consta solo de elementos materiales sino también de las actividades que en él se desarrollan, por tanto, habrá innovación en este campo cuando el espacio se convierta en garante de las tradiciones, ritualidades e identidades de la comunidad.

Qué resultado se espera: Innovar desde la actividad significa plantear los medios a través de los cuales el espacio público llega a convertirse en el corazón de la comunidad a través de sus rituales sociales, espacios para el encuentro libre de barreras, no solo físicas sino sociales y con los mecanismos para que el encuentro ocurra. Todo esto busca la transformación de tendencias negativas de uso del espacio público.

Por tanto, lo que se espera es trascender los usos convencionales del espacio público y apostarle al reconocimiento de los rituales de la comunidad para su incorporación en el programa de usos y actividades a desarrollar en el proyecto, de tal manera que se fortalezca la identidad de su comunidad y del sector.

Logros:

- Asertividad en la formulación de espacialidades públicas más inclusivas. Elementos de inclusividad en el espacio público
- Desarrollar una mirada más allá de la infraestructura y la materialidad de los espacios públicos, que promueva la identidad cultural y social.
- Un direccionamiento de las estrategias a la resolución de las problemáticas identificadas.
- Comunidades cohesionadas
- Uso del espacio público como escenario de la acción comunitaria
- Rescate de la memoria colectiva alrededor de la vida social y comunitaria
- Una comunidad en paz identificada con su historia y su territorio.
- Sentido de pertenencia en la formulación del proyecto y sus estrategias, generando espacios con identidad, sentido y significado para la comunidad.

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿El programa de espacios, usos y actividades propuestas en el esquema se alinea con las tradiciones del lugar, contribuyendo a eliminar las barreras sociales y promoviendo la integración de la comunidad en el espacio público?

¿Se evidencia una incorporación efectiva de las tradiciones, ritualidades e identidades de la comunidad en el diseño de las actividades y espacios públicos?

2.2.2. Actividad + Pertinencia

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Existen espacios públicos que no responden a las dinámicas naturales de uso de la comunidad en cuestión, por las condiciones culturales y ambientales del entorno, generando desuso, descuido y abandono de los mismos.

¿Qué resultado se espera?: La pertinencia desde la actividad busca generar espacios públicos conectados con la cultura y con la forma de vida de los habitantes de un sector, identificando las potencialidades presentes en su cotidianidad.

Conforme con eso, desde este criterio se espera el reconocimiento de las necesidades propias de la comunidad beneficiada, sus dinámicas diarias, de tal manera que el programa de espacios, usos y actividades, y su diseño, responda efectivamente a dichas necesidades, así como a sus potenciales, propiciando su desarrollo económico y social.

Logros:

- Aprovechamiento de los espacios generados mediante el levantamiento de necesidades de la comunidad de cada sector.
- Asertividad y coherencia en las estrategias propuestas.
- Posibilidad de una atención integral de los problemas encontrados.
- Posibilidad de garantizar el uso y el aprovechamiento de los espacios creados por parte de la comunidad.
- Garantizar que los beneficiados se apropien de los proyectos planteados.
- Identificación de actividades desarrolladas por los diferentes grupos poblacionales y etarios versus propuestas de diseño planteadas.

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿Las estrategias propuestas en el proyecto demuestran una coherencia y asertividad en la respuesta a las necesidades, potenciales y dinámicas específicas de la comunidad beneficiaria?

¿El proyecto tiene la capacidad de garantizar que los espacios públicos creados serán utilizados y aprovechados por la comunidad, fomentando su apropiación y participación?

2.2.3. Actividad + Sostenibilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: La sostenibilidad en los espacios públicos consiste en satisfacer las necesidades en términos de recursos naturales de las comunidades actuales

en cada sector sin comprometer las de las generaciones futuras y al mismo tiempo garantizar un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social, en este sentido la sostenibilidad desde la actividad implica hacer de los usos que se desarrollen en estos espacios, un elemento clave para su conservación.

¿Qué resultado se espera?: La sostenibilidad desde la actividad busca generar estrategias de conformación de espacios públicos sostenibles y perdurables en el tiempo.

Se trata de reconocer la comunidad como un actor con un rol activo no sólo en el desarrollo del espacio público, sino en su funcionamiento y mantenimiento, de tal manera que se generen estrategias asociadas a las actividades que en éste se desarrollan, que promuevan la apropiación de la comunidad de las intervenciones, conforme sus condiciones sociales, culturales, ambientales y económicas, que conlleven a un uso adecuado y cuidado del espacio público.

Logros:

- Generar espacios públicos que promuevan la apropiación y cuidado a través del tiempo.
- Componer un tejido urbano dentro de un sector, para que se integre con el funcionamiento de la ciudad y apoye el cuidado y mantenimiento de estos espacios a través de la organización, integración y articulación social.
- Creación de espacios de integración con un fin específico para el beneficio de la comunidad, que perduren en el tiempo.
- Apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad.
- Fortalecer el sentido de comunidad en el sector.
- Fomentar el trabajo en equipo por y para la comunidad.
- Fomentar el trabajo en concordancia con las características del sector y sus particularidades.
- Involucrar toda la comunidad para el trabajo en equipo con beneficios perdurables en el tiempo creando una sumatoria de acciones de diversos actores.

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿El esquema básico del proyecto propuesto demuestra la capacidad de generar espacios públicos que fomenten la apropiación y el cuidado a lo largo del tiempo por parte de la comunidad?

2.2.4 Actividad + Sustentabilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: La sustentabilidad del espacio público y sus diferentes componentes, hace referencia a la capacidad que éste puede tener de proveer su propio soporte, o sustento aprovechando para ello los diferentes recursos disponibles. En este caso, al hablar desde la sustentabilidad del espacio público en relación con la actividad, nos conmina a evaluar cómo desde la actividad, se pueden proponer algunas alternativas y/o estrategias que provean sustento a la comunidad, a la vez que aporta para su mantenimiento y desarrollo.

Logro/ ¿Qué resultado se espera?: La actividad desde la sustentabilidad pretende aprovechar cada uno de los factores relacionados con el uso y dinámicas de actividades económicas que caracterizan un sector y lo hacen único, sacar el máximo de provecho sin llegar a romper el equilibrio existente en cada lugar, con el propósito de hacer que ese mismo factor sirva, a través del tiempo, para el sostenimiento del proyecto y el espacio creado.

Un ejemplo de ello podría ser el aprovechamiento del trabajo del reciclaje en un sector, esa actividad a la larga no solo hace sostenible sino sustentable el sector y los proyectos que se generen en torno a dicha actividad, de esta manera el uso que se hace del espacio público también tiene un efecto de concientización sobre el compromiso de los usuarios con respecto al mantenimiento de los espacios.

De acuerdo con esto, desde este criterio se espera que se plantee un programa de usos y actividades del espacio público a intervenir, que considere espacios para el desarrollo económico, fortalecimiento de la conciencia ambiental y el tejido social, es decir, la sustentabilidad de la comunidad beneficiaria, teniendo en cuenta sus costumbres, particularidades y potenciales.

Logros:

- Maximizar y aprovechar las características naturales del sector para el beneficio de la comunidad.
- Caracterizar los proyectos que harán crecer el sector económica y físicamente en el tiempo. Revisar dado que esto es una actividad que se hace desde componente social, que aplica para el cumplimiento de este logro.
- Crecimiento económico y regeneración de las fuentes de ingresos del sector indicando cuantos actores comerciales se identificaron y cuantos se vincularon al proyecto
- Reconocimiento de la comunidad e integración al espacio público como espacio de crecimiento económico, social y ambiental.
- Generar oportunidades de desarrollo comunitario.

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿El esquema básico incluye un programa de usos y actividades que fomenta el desarrollo económico, la conciencia ambiental y el tejido social de la comunidad, considerando las particularidades y potenciales de dicha comunidad?

2.2.5 Lugar + Innovación

¿Por qué tenerlo en cuenta?: El espacio público pensado como una forma de solución a una circunstancia poco favorable de la comunidad, debe ser propuesto e implantado de manera que su ubicación lo haga, por sí mismo, un punto de referencia para todos, convirtiéndose así en algo más que simplemente el espacio público de todos y pase a ser el lugar del encuentro, de la identidad, de la convivencia y del respeto de las diferencias.

¿Qué resultado se espera?:

El lugar como elemento de innovación, busca generar espacios que se vuelvan hitos y puntos de referencia en el territorio a intervenir, superando las propuestas convencionales de espacio público, reconociendo para ello las particularidades del entorno y su población, y vinculándolas en la propuesta, de tal manera que estos se configuren como tesoros y referencia de la comunidad, potenciando su orgullo, que a la vez conlleve a una mejora

sustancial de las circunstancias de violencias urbanas. Un amento en la apropiación del espacio público al ser identificado este como extensión de la seguridad del espacio privado.

Logros:

- Crear espacios con la identidad propia de una comunidad.
- Generar beneficios generales a toda una comunidad mediante el reconocimiento y aprovechamiento de sus recursos naturales.
- Fortalecer el sentido de identidad y orgullo en un sector determinado.
- Eliminar posibles barreras invisibles existentes en estos territorios y generar puntos de referencia, hitos a nivel urbano que los integren social y urbanísticamente con el resto de la ciudadanía.

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿El esquema básico refleja y promueve en sus espacios la identidad única del sector en el cual se inserta a través de la planeación del espacio público?

¿El esquema brinda un enfoque claro en fortalecer el sentido de identidad y orgullo del sector intervenido?

2.2.6. Lugar + Pertinencia

¿Por qué tenerlo en cuenta?: La pertinencia describe las cualidades de idoneidad, concordancia y adecuación que las estrategias de proyecto (alternativas) planteadas y las operaciones (intervenciones) ofrecen frente a los problemas identificados en el sitio de intervención. Se desprende de una lectura efectiva del problema que desde el diseño se pretende resolver, una lectura enmarcada en un diagnóstico y también en la experiencia de reconocimiento que debe hacerse a un sector. Evidencia la necesidad de generar desde el proyecto urbano soluciones realmente vinculadas a las necesidades y potenciales detectados en la comunidad y hábitat que se intervendrá.

¿Qué resultado se espera?: Reconocer las características propias del territorio a intervenir, identificando sus problemáticas sociales y físicas, así como potenciales, buscando con la propuesta mitigar los primeros y aprovechar los segundos, garantizando la coherencia del proyecto y la pertinencia de las intervenciones propuestas.

En ese orden de ideas se espera la implementación de un mobiliario y diseño acorde con las estéticas y necesidades propias del territorio, el uso de texturas y colores acordes con la cosmovisión de la comunidad que lo alberga, el uso del potencial de flora y fauna nativas como parte del paisaje urbano que se construye, de tal manera que la comunidad integre los espacios públicos a su cotidianidad y genere acciones para su uso, cuidado, y apropiación.

Logros:

- Definir de manera asertiva las soluciones favorables a la problemática identificada.
- Abordar la problemática desde un punto de vista social y de comunidad para proponer soluciones de manera conjunta. Se debe indicar cuáles han sido las propuestas hechas por la comunidad y cuáles han podido ser integradas al proyecto después del análisis pertinente.
- Hacer de la problemática una oportunidad de mejora a nivel comunidad. Se debe indicar qué problemáticas identificadas en este aspecto se han convertido en opciones de proyecto.
- Espacios que den respuesta a necesidades específicas del hábitat a intervenir, articulándose de manera efectiva a éste, complementándolo y potenciándolo.
- Problemáticas abordadas mediante soluciones pensadas en un bien común. Indicar cuáles.

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿El esquema responde a las necesidades y potenciales específicos del hábitat intervenido y se articula efectivamente con él, complementándolo y potenciándolo?

¿Se evidencia en el esquema una transformación de las problemáticas en oportunidades de mejora para la comunidad que habita el territorio a intervenir?

2.2.7. Lugar + Sostenibilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Los sectores están conformados por un sin fin de elementos para el diario funcionamiento de una comunidad, sin embargo, el espacio público debería ser pensado como el sitio de mayor importancia dado que es allí donde se llevan a cabo actividades de esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre y encuentro comunitario, las cuales perduran en el tiempo y la memoria colectiva. En ese sentido la sostenibilidad desde el lugar, nos lleva a identificar aquellos elementos propios de éste que puedan ser involucrados en su diseño y materialización que permitan promover el adecuado uso de la comunidad, así como estrategias de apropiación que fomenten su cuidado y duración a través de los años.

¿Qué resultado se espera?: Reconocer el hábitat en el cual se inserta el proyecto y su incidencia en los hábitos y conductas de su población, buscando con ello promover con el diseño propuesto un reconocimiento de aquellos elementos y dinámicas que puedan fomentar una mejora en los hábitos y usos del espacio público, que conlleve a su adecuada apropiación y cuidado, se espera entonces generar impactos positivos en términos sociales, económicos, culturales y urbanísticos, los cuales se traduzcan en una mejora a largo plazo del espacio público en sus condiciones materiales y de uso.

Logros:

- Generar espacios que inciten al aprovechamiento de la comunidad desde todos los campos como el cultural, el económico y de esparcimiento.
- Crecimiento y cohesión de la comunidad a partir de espacios públicos que fomenten su apropiación y cuidado.
- Dar a la comunidad herramientas con las que afrontar las necesidades del sector, beneficiándose.
- Aprovechamiento de los espacios públicos por parte de la comunidad.
- Fomentar el trabajo en equipo por y para la comunidad.
- Crear una comunidad más fuerte y competitiva para beneficio propio y el de la ciudad.

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿El esquema propuesto considera elementos naturales o características del entorno local en el diseño que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y general del espacio propuesto?

¿El esquema propuesto genera un ambiente que fomente el crecimiento y la cohesión de la comunidad en torno al espacio público generando la apropiación?

2.2.8. Lugar + Sustentabilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Las ciudades actuales deben tener como fundamento para su desarrollo la implementación de políticas y estrategias que mitiguen el cambio climático, a la vez que contribuyan al mejoramiento de los espacios compartidos por sus habitantes.

El espacio público es aquel donde tienen lugar las dinámicas sociales y las relaciones humanas, tanto a nivel de barrios como de la ciudad, aspecto que directa e indirectamente incide en el medio ambiente y los ecosistemas, por ende, la sustentabilidad de los espacios públicos y el uso racional de los recursos, es de relevancia a nivel ambiental, social, económico, cultural y político.

En ese sentido, la sustentabilidad desde lugar conlleva a reconocer sus ventajas comparativas y saber administrarlas y aprovecharlas adecuadamente.

¿Qué resultado se espera?: La formulación del proyecto debe realizar una lectura pertinente del sitio en el cual se proyecte la intervención, en donde se logre la identificación de todas las características físico-espaciales, sociales, económicas y ambientales que caracterizan al lugar y que permita el planteamiento de una solución que incorpore las mejores prácticas del uso racional de recursos incorporando las técnicas y tecnologías más adecuadas disponibles en el territorio.

Se espera entonces que se lleve a cabo el reconocimiento de las condiciones ambientales, sociales y económicas del hábitat a intervenir, de tal manera que la propuesta se sustente en el mejor aprovechamiento de los recursos existentes, tanto humanos como naturales y físicos.

Logros:

- Recursos ambientales y sociales identificados versus recursos ambientales y sociales incorporados en el proyecto.
- Reconocimiento y protección de los recursos naturales del sitio. Recursos naturales identificados versus recursos naturales protegidos y /o aprovechados
- Incorporar los ecosistemas identificados a la propuesta urbana indicando cuáles y de qué modo fueron incorporados.
- Minimizar el impacto ambiental y social que se genere por la implementación del proyecto. Impactos ambientales y sociales identificados versus impactos ambientales y sociales mitigados y atendidos
- Identificar con la comunidad del sitio posibles daños al medio ambiente por la actividad humana estableciendo efectos tangibles del uso humano en el medio ambiente circundante.
- Entender las condiciones actuales del lugar y del paisaje para acentuarlas en el sitio indicando objetivamente cuáles de estos elementos de lugar y de paisaje han sido tenidos en cuenta.
- Promover ante la comunidad la protección y disfrute de los recursos naturales propios del sitio, empoderándola para la protección de los ecosistemas y el medio ambiente. Acciones posibles a desarrollar con la comunidad para la protección y disfrute de los recursos naturales / acciones posibles implementadas con la comunidad para la protección y disfrute de los recursos naturales
- Consolidar un proyecto de espacio público con bajo impacto ambiental indicando las acciones a través de las cuales se logrará

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿El diseño busca reconocer el hábitat y su incidencia en los hábitos y conductas de la población, con el propósito de mejorar los usos del espacio público y su adecuada apropiación?

¿El diseño plantea espacios para el aprovechamiento de la comunidad desde diversos campos, promoviendo la cohesión y el crecimiento de la comunidad a través del cuidado de los espacios públicos?

¿El diseño propuesto aprovecha las ventajas naturales, físicas y sociales del hábitat en el cual se inserta para plantear estrategias de mantenimiento y conservación del espacio propuesto?

2.2.9. Técnica + Innovación

¿Por qué tenerlo en cuenta?: La materialización de un proyecto, se basa en técnicas y tecnologías que utilizan materiales y procesos constructivos que normalmente denominamos “tradicionales”, es por esto, que se hace imperativo incluir dentro de las propuestas de espacio público y equipamientos el concepto de la innovación que no es más que el entendimiento del problema que se pretende resolver utilizando propuestas propias del entorno y herramientas para la formulación y desarrollo del proyecto, todo esto, siempre aplicando las normas técnicas vigentes sin perder de vista los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad.

¿Qué resultado se espera?: Se espera que el ejecutor reconozca e indague las técnicas propias del lugar que, aunadas con los métodos y herramientas tradicionales, le permita plantear métodos no convencionales para la aproximación y ejecución del proyecto, incluyendo en lo posible la utilización de materiales y técnicas propias del lugar, propender por un adecuado uso de los recursos, así como fomentar la identidad y apropiación comunitaria, como una oportunidad para transformar positivamente a las comunidades beneficiadas considerando en todo caso las normas aplicables.

Logros:

- Armonizar la propuesta con las características constructivas del entorno. Prácticas tradicionales identificadas / prácticas tradicionales incorporadas al proyecto bajo el estándar de la industria de la construcción.
- Apropiar para el proyecto los conceptos de innovación que sirvan para producir cambios positivos en la comunidad. Conceptos innovadores propuestos / conceptos innovadores ejecutados en el proyecto.
- Entender el entorno del sitio para incorporar materiales y técnicas de la zona. Materiales y técnicas tradicionales identificadas / materiales y técnicas incorporadas cumplimiento estándar de construcción.
- Asertividad en la apropiación del proyecto con la comunidad.
- Utilización de recurso humano propio del lugar en el desarrollo del proyecto. Habitantes del territorio contratado en mano de obra calificada y no calificada.

- Garantizar la disponibilidad de equipos, maquinaria, insumos y materiales en el territorio. proveedores de la zona identificados / proveedores de la zona contratados para suministro de material, insumos, maquinaria.
- Incorporar nuevas ideas constructivas para la construcción del espacio público que fomenten su sustentabilidad y sostenibilidad, así como calidad espacial. Número de nuevas ideas constructivas diseñadas / Número de nuevas ideas constructivas ejecutadas.
- Disminuir costos y tiempos de ejecución.
- Incorporar a la comunidad con la ejecución del proyecto, abonando a la sostenibilidad del proyecto. Este logro se relaciona con el indicador de contratación de mano de obra calificada y no calificada

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿El diseño propone la incorporación de métodos de construcción propios del lugar que se centran en la materialidad, la eficiencia y la durabilidad, basándose en la exploración y aplicación de tecnologías y enfoques constructivos entendiendo el entorno para aplicarlo?

2.2.10. Técnica + Pertinencia

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Hay que señalar que las estrategias para la formulación de un proyecto deben ofrecer frente a los problemas identificados en el sitio de intervención una interrelación de varios factores, entre los que se encuentran aquellos asociados a la manera de materializar la propuesta, es decir, la técnica, no obstante, al incluir la pertinencia que acoge las cualidades de idoneidad, concordancia y adecuación se vuelve relevante y acoge las características propias del contexto que dará como resultado que el proyecto sea apropiado y responda a las condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales entre otras.

¿Qué resultado se espera?: Al final del ejercicio, se espera que el proyecto utilice las técnicas y materiales más adecuadas de acuerdo con las condiciones propias del sitio, contemplando los estándares de la industria de la construcción, sin perder el enfoque de la pertinencia que es la cualidad que permite que el proyecto corresponda totalmente con su

contexto de tal manera que las comunidades beneficiadas lo acojan, lo cuiden y lo disfruten en el tiempo.

Logros:

Aproximación expedita a la propuesta técnica del proyecto.

- Implementación de técnicas acorde a la vocación del proyecto.
- Analizar y entender las características de idoneidad, concordancia y adecuación del proyecto.
- Identificar las técnicas más apropiadas para implementar en el proyecto Técnicas identificadas / técnicas ejecutadas
- Realizar una propuesta que armonice las técnicas utilizadas en el sitio del proyecto con técnicas novedosas
- Solucionar el problema de espacio público y equipamientos de acuerdo con las necesidades y requerimientos diagnosticados.
- Garantizar la coherencia y viabilidad de las técnicas a emplear en el diseño y ejecución del proyecto conforme las particularidades del territorio y su comunidad.
- Inclusión de elementos de infraestructura de acceso universal.

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿Se armoniza la propuesta de diseño con las características constructivas y culturales del entorno local?

2.2.11. Técnica + Sostenibilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: El desarrollo y ejecución de un proyecto de mejoramiento integral de barrios y espacio público, debe estar asociado a los principios de la sostenibilidad en el marco de los intereses sociales, ambientales y económicos con una orientación en el largo plazo, es decir en todo su ciclo de vida. Para el caso que nos ocupa, en la formulación del proyecto se deben adelantar las acciones encaminadas a resolver los problemas de técnica, es decir, los materiales a utilizar, la manufactura y los procesos constructivos, pero

siempre enfocado a atender los principios mencionados para que la intervención sea sostenible.

¿Qué resultado se espera?: El proyecto debe incorporar el principio de sostenibilidad, es decir, cuando se habla de los intereses sociales si bien es cierto se debe incorporar a la comunidad, también es cierto que el equipo de profesionales y participantes del proyecto deben asumir una actitud de minimizar impactos incluyendo los ambientales y económicos. El diseño y construcción del espacio público y de los equipamientos debe realizar desde el principio un análisis y una evaluación de obtención de materias primas, la manufactura, el proceso constructivo el uso y la finalización de la vida útil de los mismos, de tal forma que las técnicas y materiales empleados permitan un uso más razonable de los recursos naturales, y en lo posible disminuyan sus costos de operación y mantenimiento.

Logros:

- Identificación de los materiales y procesos para la construcción de la obra.
- Verificación de disponibilidad de materias primas y materiales.
- Realizar diseños que incluyan materiales para construcción reconocidos como sostenibles. Materiales sostenibles identificados / materiales sostenibles incorporados al proyecto
- Aplicar técnicas de diseño y construcción que impliquen un bajo consumo de energía y baja emisión de sustancias nocivas.
- Entender el ciclo de vida del proyecto planteando consecuentemente el uso de materiales de calidad y perdurables acordes con la necesidad.
- Utilizar las técnicas más favorables atendiendo los principios de sostenibilidad indicando cuales se deben emplear en el mismo.
- Minimizar los impactos negativos por la utilización de materiales. Impactos negativos identificados por la utilización de materiales / Impactos negativos mitigados
- Aplicar técnicas que tengan bajo mantenimiento de las construcciones. Técnicas de mantenimiento identificadas / técnicas de mantenimiento implementadas.
- Bajar el impacto y contaminación atmosférico y fuentes de agua por la fabricación o elaboración de los materiales. Identificación de riesgos e impactos en relación a la contaminación atmosférica y de fuentes de agua / de riesgos e impactos en relación a la contaminación atmosférica y de fuentes de agua mitigados y/o atendidos.

- Armonizar las propuestas de los proyectos de espacio público y equipamientos con las políticas nacionales.
- Maximizar los impactos positivos que permitan la conservación de las obras en el tiempo indicando cuales.
- Bajar costos asociados por utilización de materiales y procesos constructivos adecuados al contexto del proyecto.

Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿Se han formulado prácticas específicas en el esquema con el fin de asegurar la durabilidad y la resistencia de las estructuras y elementos propuestos?

¿Los materiales y técnicas propuestas, permiten un mejor aprovechamiento de los recursos naturales?

2.2.12. Técnica + Sustentabilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: En este caso el proyecto urbano debe convertirse en un espacio para propiciar la implementación de prácticas sustentables en medio de la comunidad, tales como el aprovechamiento de residuos, pedagogías sobre cómo usar de forma práctica recursos del ambiente como la lluvia, la luz solar o el viento.

¿Qué resultado se espera?: Se esperan proyectos que desde su concepción procuren una sustentabilidad de los recursos utilizados para su ejecución y si los recursos tienen su origen en el sitio en el cual se desarrolla, estrategias para la mitigación del impacto en el ecosistema circundante.

Logros:

- Protección de los recursos y mejoramiento de condiciones del sitio. Recursos naturales identificados / recursos naturales protegidos
- Uso de materiales de bajo impacto. Materiales de bajo impacto identificados / materiales de bajo impacto implementados

- Criterios arquitectónicos eficientes existentes / Criterios arquitectónicos eficientes incorporados
- Definir los impactos positivos y negativos que genera el proyecto
- Buscar estrategias para evitar los factores negativos en la ejecución de las obras. Impactos y riesgos negativos identificados / Impactos y riesgos negativos mitigados
- Análisis de materiales del sector / Utilización de materiales del sector
- Aprovechamiento de los recursos naturales en el planteamiento arquitectónico.
- Realizar una propuesta armónica de espacio público con los recursos naturales y el entorno.
- Cuidado del agua y los entornos naturales
- Utilización de materiales y materias primas adecuadas.
- Determinar si los insumos disponibles en el sector son apropiados para utilizarlos en el proyecto.

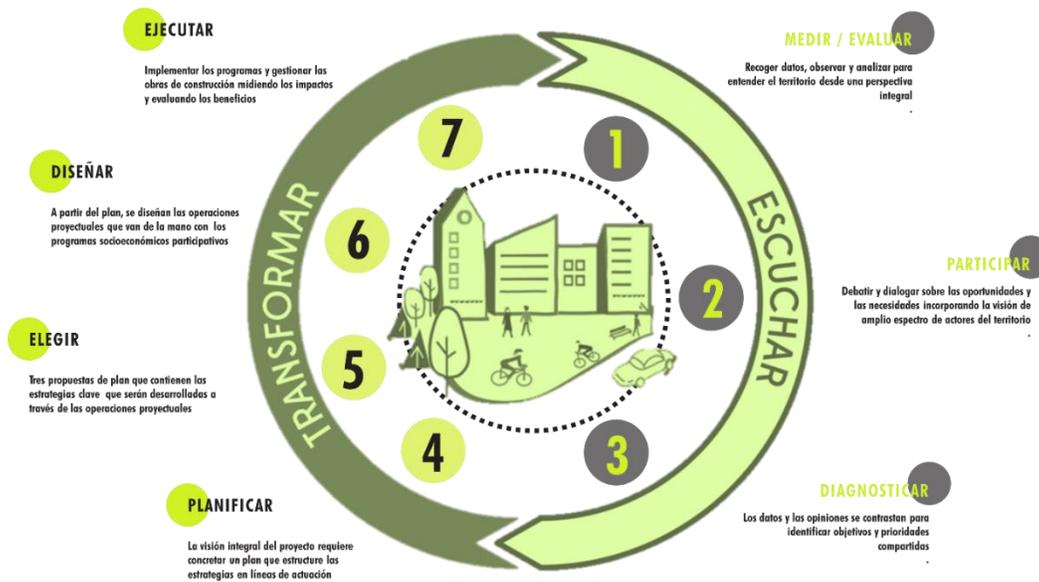
Preguntas para evaluar en la ejecución del proyecto.

¿El esquema presenta un enfoque de diseño que fomente la conservación de la biodiversidad y la preservación de espacios verdes dentro del proyecto?

¿La propuesta considera esquemas de reutilización de recursos naturales, residuos sólidos, o similares?

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO PARA LAS ETAPAS DEL PROYECTO. Esquema básico, anteproyecto, proyecto y obra.

1.1 ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR



La estrategia **ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR** presenta los pasos a través de los cuales se materializa un proyecto urbano transversal de MIB y Espacio público del MVCT, y que cuenta con el diseñador como mediador en un proceso de transformación de la realidad física de la ciudad informal hacia su tránsito a la ciudad formal vinculada plenamente a las dinámicas urbanas, sociales y económicas de ésta.

El proceso se representa mediante un ciclo de siete pasos que en general explican cómo el proyecto surge de la una lectura atenta a las necesidades de la comunidad quien, también participa de manera activa en la lectura de los problemas y en los planteamientos para solucionarlos. Entonces, el ciclo comienza en el territorio con una aproximación a la comunidad y sus realidades más cercanas y termina en la misma comunidad con un proyecto ejecutado que responde a una necesidad específica.

1.2 SISTEMA DE FASES

Un sistema de 5 fases desarrolla los 7 pasos planteados en la estrategia **ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR**. A continuación, se presenta la descripción detallada de cada una de las fases que comprende el proceso completo adaptada a una lógica contractual y de ejecución y que además describe cuál es el documento entregable de soporte que concluye cada fase.

1.2.1. FASE 1. PREPARATORIA. PRODUCTO: DOCUMENTO MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

La fase preparatoria busca indagar sobre cómo el contratista abordará el desarrollo del proyecto detallando las actuaciones que realizará en todas sus fases con el fin de cumplir con los objetivos planteados en el contrato, y tiene lugar antes de firmar el acta de inicio, de tal manera que cuando se de vía al inicio de actividades, éstas se encuentren debidamente planificadas y se garantice la efectiva ejecución por parte de los contratistas. El resultado de esta fase se resume en un documento recopilatorio denominado **DOCUMENTO MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO**. A continuación, se describen las partes de la fase:

FASE 1 PREPARATORIA	TÉCNICO	Programas detallados para la ejecución de la Etapa I (Diagrama de Gantt).
		Acreditación del personal profesional requeridos para la Etapa I.
		Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos y de suministro de compra y entrega de insumos.
		Flujo de inversión del contrato.
		Programa detallado de compras e insumos.
		Afiliación a la seguridad social integral.
		Documento definición de indicadores: Indicadores físicos - espaciales. (Espacio público- servicios públicos -movilidad- equipamientos - usos-patrimonio -ambiental).
		Verificación y análisis del perfil y viabilidad del proyecto.

	SOCIAL	Plan de gestión social: incluye plan de divulgación. Debe señalar metodología y herramientas a emplear para la participación ciudadana, así como lineamientos de la misma. El documento de lineamientos de Findeter hará parte de los anexos técnicos y será referencia para contenido mínimo, junto con los provistos por MVCT. tiene menú contextual.
	ENTREGABLE DE CONCLUSIÓN DE FASE	DOCUMENTO MARCO QUE CONTIENE PLANES DE ACCIÓN TECNICO-SOCIAL

Componente Técnico

- Verificación y análisis del perfil o viabilidad del proyecto
- Plan de trabajo
- Programación detallada para la ejecución de cada Etapa debe incluir todos los recursos necesarios para la implementación del proyecto, flujo de inversión, plan de compras, entregas de productos. (Diagrama de Gantt)
- Indicadores físico – espaciales (Espacio público- servicios públicos -movilidad- equipamientos - usos-patrimonio -ambiental).
- Garantías
- Acreditación del equipo de trabajo propuesto para cada etapa con sus respectivas afiliaciones a la seguridad social integral

1.2.2 FASE 2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

PRODUCTO: DOCUMENTO DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

La fase diagnóstica busca un estudio técnico integral a través de un análisis temático por indicadores que miden el contexto físico espacial de la intervención. Asimismo, se debe realizar una caracterización social del territorio.

Todo el proceso de recolección de datos, tanto físicos como sociales, en cuanto a opiniones mediante espacios digitales y presenciales abiertos al público y grupos de seguimiento, debe llevar a la realización de un **TALLER PARTICIPATIVO** en el que los datos recogidos se deben contrastar con el **MAPA DE IMAGINARIOS** que surja del mismo taller.

Finalmente, se debe redactar un documento denominado **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO** que deberá cumplir con los parámetros expuestos por el Banco Mundial en el MGAS y sus anexos, donde se enlistan con la debida claridad las conclusiones que describen problemáticas y también oportunidades.

FASE 2 DIAGNÓSTICA	CARACTERIZACIÓN FÍSICO-ESPACIAL DEL TERRITORIO	Visitas a los terrenos por proyectista.
		Revisión de normas vigentes locales y nacionales (datos técnicos y reglamentos).
		Estudio de restricciones de uso.
		Estudio de afectaciones, altura, colindancias, ambiental, etc.
		Estudio de infraestructura existente (cédula de investigación de servicios), Instalaciones eléctricas, hidráulica, drenaje, vialidades, teléfono.
		Verificación de trámites necesarios (licencias, permisos, etc.)
		Solicitud de disponibilidad de servicios de acueducto, alcantarillado y alumbrado público
		Lectura en campo de indicadores físicos -espaciales. (Espacio público- servicios públicos -movilidad- equipamientos - usos- patrimonio -ambiental).
	Tabulación y análisis de datos.	
	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL	Caracterización poblacional - Tabulación y análisis de datos (100% población directa y 15% población indirecta desde el inicio de la etapa diagnóstico y antes del esquema básico)
		Identificación de actores
		Identificación, actualización, propuesta de controles de riesgos e impactos
		Estrategias de comunicación
TALLER PARTICIPATIVO	Relacionamiento, participación y apropiación comunitaria	
	Mecanismo de atención comunitario PAC	
	Mapa de imaginarios Implementación de formato de percepción del espacio público en los términos de la caracterización físico espacial	
ENTREGABLE DE CONCLUSIÓN DE FASE	DOCUMENTO DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	

1 MEDIR / EVALUAR

Recoger datos, observar y analizar para entender el territorio desde una perspectiva integral

Componente Técnico

- Compilación y análisis de información de las entidades
- Estudio Normativa local y nacional (Afectaciones, cesiones, aislamientos, usos, altura, colindancias, ambiental)
- Información Cartográfica Catastral

- Localización, áreas, linderos,
- Revisión y análisis de legalización urbanística y de edificaciones
- Situación legal de los predios: naturaleza jurídica, titularización, títulos de valorización, gravámenes y limitaciones, Impuestos y contribuciones
- Estudio de infraestructura existente (cédula de investigación de servicios), Instalaciones eléctricas, hidráulica, drenaje, telecomunicaciones, vías y transporte.
- Identificación de trámites necesarios para la implementación del proyecto (licencias, permisos, etc.)
- Solicitud de disponibilidad de servicios de acueducto, alcantarillado y alumbrado público.
- Levantamiento y análisis de indicadores
- Lineamientos y análisis necesarios para el desarrollo de los diseños y estudios técnicos.

2 PARTICIPAR

Debatir y dialogar sobre las oportunidades y las necesidades incorporando la visión de amplio espectro de actores del territorio.

El texto que sigue a continuación hace parte del componente social del programa, por lo cual será descrito en detalle en el Documento de gestión social y reputacional y se incluye en este punto del Documento Técnico como soporte del taller participativo, un componente fundamental en el Diagnóstico Participativo, conclusivo de la fase diagnóstica.

Componente Social

- Caracterización social territorial y poblacional (100% población directa y 15% población indirecta desde el inicio de la etapa diagnóstico y antes del esquema básico) incluye levantamiento de la información, tabulación y análisis de datos
- Levantamiento de georreferenciación social
- Mapa cartográfico que analice situación social y seguridad social.
- Diagnóstico de sostenibilidad y aprovechamiento económico: vocaciones económicas y productivas de emprendimientos comunitarios.
- Identificación de actores y dinámicas de participación existentes en el territorio
- Propuesta para la identificación y controles de riesgos e impactos
- Implementación estrategia de comunicaciones: Piezas de comunicación, divulgación y/o convocatorias, directorio con líderes de opinión y principales medios de comunicación, registro piezas de divulgación entregadas, instalación valla informativa sobre el proyecto, relatoría comunitaria, registro audiovisual
- Definición e implementación del Punto de Atención al Ciudadano

- Conformación comité de sostenibilidad
- Reunión de socialización/taller participativo: Elección integrantes del comité de selección

3 DIAGNOSTICAR

Los datos y las opiniones se contrastan para identificar objetivos y prioridades compartidas

Componente Técnico - Social

- Levantamiento y análisis de indicadores
- Lineamientos y análisis necesarios para el desarrollo de los diseños y estudios técnicos según los 12 criterios para la producción de estrategias y operaciones proyectuales
- Catálogo de problemáticas y oportunidades

1.2.3 FASE 3. REDACCIÓN DE ESTRATEGIAS, ELECCIÓN DE ALTERNATIVA Y DESARROLLO DE OPERACIONES DE PROYECTO. PRODUCTO: PROYECTO URBANO/ARQUITECTÓNICO

Una vez obtenidos los resultados del diagnóstico participativo en el que a modo de conclusión se enlistan las problemáticas más relevantes en términos físico-sociales, el consultor debe presentar a nivel de esquema básico las estrategias mediante las cuales plantea de forma general las soluciones a las problemáticas identificadas. Un comité técnico de selección tendrá la tarea de definir cuál de las alternativas presentadas ataca integralmente las problemáticas con o cual será seleccionada para ser desarrollada en detalle.

Posteriormente, la alternativa que ha sido seleccionada debe ser perfeccionada hasta alcanzar el nivel de detalle de un proyecto urbano, paisajístico y arquitectónico construible que se traduce en un plan de ejecución que consta de cronograma y flujo de inversiones.

FASE 3 DISEÑO	ESQUEMA BÁSICO	Presentación tres alternativas de diseño a nivel de esquema básico, según los criterios de sostenibilidad, sustentabilidad, pertinencia e innovación y basadas en las problemáticas y oportunidades concluidas en el Diagnóstico Participativo Comité de elección de alternativa de diseño de acuerdo con los indicadores de diseño a nivel de esquema básico
	ANTEPROYECTO	Reuniones técnicas de orientación en diseños previo a la entrega del anteproyecto

		Entrega de anteproyecto urbano arquitectónico
	PROYECTO	Reuniones técnicas de diseño previo a la entrega de proyecto urbano arquitectónico definitivo
	ENTREGABLE DE CONCLUSIÓN DE FASE	ENTREGA DE PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO

4 PLANIFICAR

La visión integral del proyecto requiere concretar un plan que estructure las estrategias en líneas de actuación

Esquema básico: Se deben presentar al menos tres estrategias de proyecto o esquemas básicos, que en general atiendan las problemáticas identificadas.

Cada estrategia debe ser presentada en una ficha resumen en la cual se incluya la problemática identificada en el diagnóstico y el modo mediante el cual la alternativa de diseño planeada lo resuelve con base en los 12 criterios para la producción de estrategias y operaciones proyectuales relacionados en el presente documento.

- Análisis de las condiciones reales del terreno, la infraestructura existente, manejo de aguas de escorrentías, vialidades, posibles accesos, topografía, restricciones al predio, usos de suelo permitidos por las autoridades, materiales.
- Implantación y relaciones con el entorno. (contribución a la construcción de ciudad – espacio público)
- Aporte arquitectónico innovador y apoyo a los procesos pedagógicos y culturales
- Solución basada en la naturaleza y arte urbano
- Cumplimiento del programa arquitectónico y de los lineamientos de los estándares básicos para construcciones recreo deportivas
- Calidad estética, imagen arquitectónica e identidad cultural
- Criterios de ecourbanismo y sostenibilidad ambiental, criterios bioclimáticos.
- Memoria descriptiva debe incluir renders y representaciones graficas.
- Matriz de análisis multicriterio. Características de proyecto: sostenibilidad, sustentabilidad, pertinencia, innovación. Componentes de proyecto: lugar, actividad y técnica.
- Viabilidad técnica y económica de las propuestas, se deben ajustar a los costos especificados para cada caso.

5 ELEGIR

Tres propuestas de plan que contienen las estrategias clave que serán desarrolladas a través de las operaciones proyectuales

Comité de selección: de forma presencial o virtual, el contratista, con el apoyo de la interventoría, presentará el paquete de fichas resumen por alternativa en los términos descritos previamente junto a los documentos que las desarrollan. El comité de selección estará conformado los representantes del MVCT, de Findeter y del municipio que alberga el proyecto.

6 DISEÑAR

A partir del plan, se diseñan las operaciones proyectuales que van de la mano con los programas socioeconómicos participativos

Anteproyecto:

- Desarrollo técnico del diseño urbanístico y arquitectónico seleccionado

Proyecto definitivo:

- Presupuesto de obra y programación

1.2.4 FASE 4. APROBATORIA. PRODUCTO: APROBACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA URBANA, PAISAJÍSTICA/ARQUITECTÓNICA

FASE 4 APROBATORIA	APROBACIONES	Aprobación de productos Interventoría
		Aprobación de productos FINDETER
	SOLICITUDES	Licencias y permisos para ejecución
	SOCIAL	Conformación comité de sostenibilidad social
		Punto de atención comunitario PAC
		Vinculación de mano de obra local
		Cartografía de proyecto
ENTREGABLE DE CONCLUSIÓN DE FASE	SOCIALIZACIÓN DE DISEÑOS	

Componente Social - Aprobatoria

- Socialización de diseños definitivos
- Desarrollo atención punto PAC
- Verificación de capacidad y vinculación de mano de obra

Componente Técnico - Aprobatoria

- Aprobación de diseños
- Expedición de licencias y permisos

1.2.5 FASE 5. OBRA. PRODUCTO: IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA URBANO, PIASAJÍSTICO/ARQUITECTÓNICO E IMPLEMENTACION PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

FASE 5 OBRA	TÉCNICO	Ejecución de obra
		Informe mensual
		Comité técnico de seguimiento
	TÉCNICO	Acta de terminación
		Acta de recibo a satisfacción
		ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO

Componente técnico - Obra

- Informe mensual
- Informe final
- Informe comité de seguimiento

CAPÍTULO 4. CAJA DE HERRAMIENTAS

1. Matriz de análisis de los indicadores físico-espaciales en la cual estos también se compararán con las percepciones obtenidas sobre los mismos en el taller participativo
2. Mapa de imaginarios: taller participativo
3. Ficha de presentación de estrategias y operaciones proyectuales: modelo de ficha (se debe presentar ficha resumen por estrategia o por operación proyectual)
4. Ficha de evaluación y selección
5. Cartografía de las propuestas: en un plano de escala adecuada se debe indicar el lugar en el que se realizarán las operaciones proyectuales propuestas y aprobadas
6. Formato de seguimiento y ajuste a diseños en relación con el presupuesto